ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PLATAFORMA FUNCIONAL DE MICROSCOPIA CONFOCAL DE SUPERRESOLUCIÓN PARA LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL 12 DE OCTUBRE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO POR PLURALIDAD DE CRITERIOS, DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE AYUDA TED2021-132296B-C52, DEL PROGRAMA PROYECTOS ESTRATÉGICOS ORIENTADOS A LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y A LA TRANSICIÓN DIGITAL, DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023, FINANCIACO POR EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN Y AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION (10.13039/501100011033) POR LA "UNIÓN EUROPEA NEXTGENERATIONEU/PRTR".

EXPEDIENTE FIB 2023/008

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

1.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre; Poder Adjudicador no Administración Pública, con CIF G83727016, como entidad sin ánimo de lucro, cuya finalidad es gestionar programas y proyectos de investigación clínica, básica, epidemiológica, así como la formación y la docencia. Código NUTS ES300.
Dirección: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, 28041 (Madrid); Teléfono: 91 779 26 88.
Dependencia que tramita el expediente: Área de Organización y Control Económico - Unidad de Compras y Logística.

1.2. Número de expediente: FIB 2023/008

1.3. Perfil del contratante: El acceso al perfil de contratante del órgano de contratación se efectuará a través del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en la siguiente dirección de Internet (URL): http://www.madrid.org/contratospublicos. En esta página podrán consultarse las informaciones relativas a la convocatoria y pliegos correspondientes. Web: http://imas12.es/.

Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:

https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o
http://www.madrid.org/contratospublicos.

2. OBJETO Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

2.1. Descripción del objeto: Adquisición de una plataforma funcional de microscopia confocal de superresolución, incluyendo los elementos necesarios para su operación en modo de fijación histológica, incluyendo microscopio (estativo), óptica, 4 fuentes láser previstas (rojo, verde, azul, y UV) y software básico de control.

2.2. CPV: 38430000-8 Aparatos de detección y análisis

2.3. División por lotes: No procede. De acuerdo con lo establecido en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), la naturaleza o el objeto del contrato no permiten, la realización independiente del suministro mediante su división en lotes, dado que se trata de una compra de un único bien no susceptible de ser adquirido en lotes.

2.4. El suministro de este equipamiento es parte del proyecto TED2021-132296B-C52 DPT, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea "NextGenerationEU"/PRTR

2.5. Duración del contrato: Dos (2) Meses. Prórroga: No

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

3.1. Tramitación: Ordinaria.
3.2. Procedimiento: Abierto.
3.3. Forma: Pluralidad de criterios, conforme 145 LCSP

La adjudicación vendrá determinada por los criterios siguientes, todos ellos evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas:

CRITERIOS APLICABLES MEDIANTE FÓRMULA	PUNTOS
Económico: Precio	75
Disponibilidades adicionales	25

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL EUROS:

Presupuesto base de licitación: Doscientos cincuenta y cuatro mil cien euros (254.100,00.-€)
Base imponible: Doscientos diez mil euros (210.000.-€)
IVA: 21%: Cuarenta y cuatro mil cien euros (44.100,00-€).
Valor estimado: Doscientos diez mil euros (210.000.-€)
Posibles modificaciones: NO procede.

5. GARANTÍAS: Definitiva: 5% del precio de adjudicación (I.V.A. excluido).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

6.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, lunes a viernes, de ocho a quince horas.
6.2. Domicilio: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, Gestión de la Investigación.
6.3. Localidad y código postal: 28041 (Madrid).
6.4. Teléfono: 91 779 26 88.
6.5. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación, siempre que se haya pedido con al menos 9 días de antelación respecto de tal fecha.
6.6. Dirección electrónica: https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

7.1. **Acreditación de la solvencia económica y financiera:**

De conformidad con el artículo 87 LCSP, el criterio será el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles.

El volumen de negocios mínimo anual será de: Trescientos quince mil euros (315.000,00 €), lo que supone 1,5 veces el presupuesto del contrato.

La acreditación documental de la suficiencia de la solvencia económica y financiera se efectuará mediante la aportación de las correspondientes cuentas anuales.

En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario, por lo que también podrá acreditarse mediante aportación del ROLECE siempre que conste en el mismo información actualizada que permita acreditar la solvencia económica y financiera

En el supuesto de empresas de nueva creación que carezcan de cuentas anuales registradas, deberán aportar declaración censal de comienzo de actividad, así como un informe emitido por una institución financiera que acredite la solvencia económica de la empresa. Deberá constar expresamente que el banco o entidad financiera que emite el informe conoce las condiciones del contrato y considera solvente a la empresa para responder de las obligaciones económicas derivadas del mismo.

7.2. **Acreditación de la solvencia técnica:**

De conformidad con el artículo 89 LCSP:

a. Relación de los principales suministros efectuados por el licitador durante los últimos tres años, de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contrato indicando importe, fecha y el destinatario, público o privado, de los mismos.

   Se entenderá por productos de igual o similar naturaleza, aquellos que se correspondan con los cinco primeros dígitos del CPV del producto que se pretende adquirir por el presente expediente, según se indica en el apartado 1 de esta cláusula.

   Para acreditar el cumplimiento de este requisito será necesario, además, aportar certificados de buena ejecución, emitidos y firmados por entidades de investigación biomédicas o sanitarias del sector público de, al menos, tres de los suministros contenidos en dicha relación.

   El importe de estos suministros deberá ser, en el año de mayor ejecución, al menos iguales al 70% del importe del contrato, esto es 147.000,00 euros

b. Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.

En el caso de empresas de nueva creación el licitador podrá acreditar su solvencia técnica en la forma y por el medio previstos en este apartado de manera alternativa respecto del gerente, administrador o accionista mayoritario de la persona jurídica licitadora.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

8.1. Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas del día indicado en la publicación de la presente licitación en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid.

8.2. Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública de la Fundación para la Investigación Biomédica de Hospital Universitario 12 de Octubre en la URL: https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o.

8.3. Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.4. Idioma: las ofertas deberán estar redactadas en idioma español.

8.5. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

Dos meses, contado a partir de la apertura de las proposiciones.

8.6. Admisión de variantes: No procede.

9. PORTAL INFORMÁTICO O PAGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:
http://www.madrid.org/contratospublicos
https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o

10 RECURSOS:

Contra el presente acto cabe recurso especial en materia de contratación, conforme al artículo 44.1 LCSP. El recurso especial en materia de contratación tiene carácter potestativo, pudiendo presentarse el escrito de interposición en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o del competente para la resolución, en el plazo de quince días hábiles computados conforme a lo dispuesto en el artículo 50.1 de la LCSP.

Cabrá el recurso procedente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, y según el reparto competencial efectuado por el artículo 27 LCSP relativas a contratos privados celebrados por los Poderes Adjudicadores.

En Madrid, a 31 de marzo de 2023

Firmado digitalmente por JOAQUÍN ARENAS BARBERO - 00669728Z
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JOAQUÍN ARENAS BARBERO - 00669728Z, givenName=JOAQUÍN, sn=ARENAS BARBERO - 00669728Z, serialNumber=IDCES-00669728Z, title=DR. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCENCIA HOSP. UNIV. 12 OCTUBRE, 2.5.4.97=VATES-S7800001E, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, o=COMUNIDAD DE MADRID, c=ES
Fecha: 2023.03.31 10:36:02 +02'00'

Fdo.: Joaquín Arenas Barbero